



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 17, número 133

SESIÓN ORDINARIA

28 de septiembre de 2000

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de las sesiones:
Ordinaria del 31 de agosto y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2000.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes de la Rectora.
- V. Exámenes profesionales.
- VI. Revalidación de estudios.
- VII. Si procediere, aprobación de la propuesta de cambio en la currícula de la Maestría en Geriátrica que presenta la Facultad de Medicina.
- VIII. Asuntos generales.



Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Espárra García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruíz Gutiérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / LAE Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / C. P. Raúl Iturralde Olvera *Secretario Administrativo* / Rest. de Arte Roberto González García *Director de Comunicación y Difusión Cultural*

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

28 de septiembre de 2000

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum	1
II.	Aprobadas las actas de las Sesiones: Ordinaria de 31 de agosto y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2000	2
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros	2
IV.	Informes de la Rectora	2
V.	Exámenes Profesionales	3
VI.	Revalidación de Estudios	5
VII.	Aprobada la propuesta de cambio en la currícula de la Maestría en Geriátrica que presentó la Facultad de Medicina	5
VIII.	Asuntos Generales	7
	• Informe de los Estados Financieros al 31 de agosto de 2000. Se les enviaron con la convocatoria.	
	• Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.	
	• Autorización para justificar el uso de los recursos destinados al Sistema de Estímulos a la Carrera Docente para el período abril de 1999 a marzo del 2000.	
	• Invitación a degustar de los platillos que preparó el área de servicios alimentarios de la Licenciatura en Nutrición y para que nuestras facultades y escuela puedan emplear el servicio que hoy se ofrece.	
	• Petición para que se adopten medidas tendentes a evitar que las actividades de docencia e investigación que desarrollan la Escuela de Bachilleres y Facultades que comparten el edificio del Campus Histórico se vean interrumpidas con motivo de algún evento artístico, recreativo o cultural.	



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

Septiembre 28 de 2000 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
y Presidenta del H. Consejo Universitario /

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico de la UAQ y
Secretario del H. Consejo Universitario /

Dr. Gabriel Siade Barquet
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y
representante del mismo ante el H. Consejo Universitario x

LAE Miguel Ángel Escamilla Santana
Secretario de Finanzas /

Ing. Medardo Valdovinos Méndez
en representación del
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera
Secretario General del SUPUAQ /

TAEC Armando Águila García
Secretario General del STEUAQ /

Miguel Ángel Rayas Gómez
Presidente de la FEUQ /

Ing. José Luis Mendoza Cedillo
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas /

Mtro. Francisco Perusquía Monroy
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres	Quím. Roberto Cíntora Almanza /	Q. A. Natividad García Navarro /	Berenice Loredó Bernal / Laura Carolina Hernández Linares x
FACULTAD			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón x		José Enrique Hernández Rodríguez x Iván Martínez Méndez x
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López /		Leticia Villagrana Veyna / Juan Fernando García Trejo x
Ciencias Políticas y Sociales	Mtro. Ricardo Rivón Lazcano (Director provisional)		Guadalupe Hurtado Aguirre en representación de José Manuel Gamboa Ávila / Leticia Riestra Pérez /
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /		
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Luis Briseño López /	
Enfermería	Lic. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Mtra. Raquel Acuña Cervantes /	
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda /		Sergio Centeno García /
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /		Luis Carlos Martínez Castillo x
Ingeniería	Mtro. Jorge Martínez Carrillo /		Mauricio Martínez Alanís / Benhur Antonio Cabrera Adame /
Lenguas y Letras	Lic. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. Patricia Chavero Muñoz /	América García Rivera / Ma. Isabel Ochoa Acosta /
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /		
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /		Hilda Martha Vega Huerta / Mónica H. Antura Belmontes /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dra. Guadalupe Flavia Loarca Piña /	Sandra Elizabeth Espinoza Macías / Elizabeth Rosales Heras /

II. Aprobadas las actas de las sesiones del H. Consejo Universitario: Ordinaria del 31 de agosto y Extraordinaria del 12 de septiembre de 2000

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

ESCUELA	Consejero Catedrático	Consejero Alumno
Bachilleres	Quím. Natividad García Navarro / (se ratificó en su cargo)	
FACULTAD		
Bellas Artes	LDG Pablo Sánchez Rivera x	
Ciencias Naturales	M. en A. Guillermo de la Isla Herrera /	
Ciencias Políticas y Sociales	Dr. Víctor Gabriel Muro González /	
Contaduría y Admón.	LAE Jorge León Hernández /	Vicki Cíntora García / José Antonio Yáñez Montero /
Derecho		Josué Martínez Gómez / Julio César Camargo Mtz. /
Enfermería	Mtra. Raquel Acuña Cervantes x (se ratificó en su cargo)	Kriztya Arias Quintanar / Fausto Pérez Campos /
Filosofía	Mtra. Graciela Aurora Castillo Escalona /	Luis Fernando García Álvarez /
Informática	Ing. Cuauhtémoc Páez Espinoza /	
Ingeniería	M. en C. Alejandro Padilla González /	
Lenguas y Letras	Lic. Patricia Chavero Muñoz / (se ratificó en su cargo)	
Medicina	C.D. Agustín de la Isla León /	Marco Einar Mondragón Ángeles x Virginia Morales Urquiza x
Psicología	Mtra. Evelyn Díez Martínez Day /	
Química	Dra. Guadalupe Flavia Loarca Piña / (se ratificó en su cargo)	

IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro informa:

“Durante los primeros días del mes de septiembre liquidamos los adeudos que nuestra Universidad tenía con el INFONAVIT correspondientes al convenio 429, por un monto de \$7'720,992.00, con la condonación de los recargos por la cantidad de \$3'820,894.00 La

condonación de los recargos fue acordada siempre y cuando la Universidad sea auditada para efectos de INFONAVIT. Condición que aceptamos para poder obtener los beneficios de este acuerdo. Agradezco la comprensión y apoyo de todos los Directores y Directoras, ya que la liquidación del adeudo exigió un esfuerzo adicional para que la Universidad pudiera cumplir con la obligación laboral con sus trabajadores y moral de proteger el patrimonio de los mismos.

El 14 de septiembre se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Consejo Regional Centro – Sur de ANUIES teniendo como sede a nuestra Universidad. En esta sesión se aprobó el Plan de Trabajo que presentó la presidencia para el período 2000 – 2004.

El día 20 se recibió copia del oficio dirigido por el Dr. Eugenio Cetina, Director de Educación Superior al Dr. Gabriel Siade Barquet, Secretario de Educación de Gobierno del Estado, en donde se señala que no se podrá concretar la formalización de nuevas plazas para profesores de tiempo completo para la Universidad en virtud de que las plazas otorgadas a la Universidad durante el período de 1996 a 1999 no han sido regularizadas; en virtud de que esta condición limita el desarrollo académico de nuestra Institución, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios signados por nuestras dependencias con la propia Secretaría, solicitamos nuevamente la reconsideración de esa decisión. Se recibió autorización de la Subsecretaría de Educación Superior, para la liberación de los recursos asignados para el proyecto PRONAD 1999, por un total de \$2'301,000.00. Se aprobaron 4 proyectos por parte del PROADU, obteniendo recursos por un total de \$257,330.00; dos de ellos fueron presentados por la Facultad de Ciencias Naturales, uno por la Facultad de Ingeniería y el último por la Facultad de Lenguas y Letras.

El CONACYT autorizó la repatriación de los Doctores José Noé Martínez Carrillo y Enrique González Sosa, por un monto de \$700,000.00; ambos están adscritos a la Facultad de Ingeniería.

Se firmaron convenios con el Colegio de Ingenieros Civiles y con Servicios Interamericanos de Alimentos.

El día 20 firmamos con el Ayuntamiento del Municipio de Corregidora un contrato, para que la Universidad pueda usufructuar la Hacienda de Joaquín Herrera y la Casa ubicada en 5 de febrero no 1, en el municipio de Corregidora, por un período de 20 años. La utilización de ambos inmuebles permitirán que los habitantes del municipio de Corregidora reciban beneficios de nuestra Universidad adicionales a

los que ya hoy reciben por parte del Sistema Universitario del Bienestar Social. Convenimos con el Presidente electo del Municipio de Querétaro, en llevar a cabo acciones conjuntas en salud y deportes, así como colaborar en la formulación del Plan de Desarrollo Social y Económico de la Delegación de Santa Rosa Jáuregui y en la reformulación de las políticas sustantivas del DIF Municipal. Una vez que el Dr. Rolando García entre en funciones se firmarán los convenios respectivos.

Organizado por la Facultad de Química los días 4 y 5 se llevó a cabo el Coloquio Regional PROPAC Los Alimentos en el Nuevo Milenio, con motivo del XXV Aniversario del Posgrado en la Facultad y también por el XXV Aniversario del posgrado en nuestra Universidad, ya que este posgrado fue el primero y lo emprendió la Facultad de Química.

Organizado con la colaboración de nuestra Facultad de Ingeniería los días 22 y 23 se llevaron a cabo el VI Simposio Nacional de Ingeniería Sísmica y la II Reunión Nacional sobre la Enseñanza de la Ingeniería Sísmica. Son éstos los informes que pongo a su consideración.

¿Hay alguna pregunta de los Consejeros o Consejeras que asistieron el día de hoy?

Al no haber ninguna intervención se pasó al siguiente punto.

V. Exámenes profesionales

Maestría en Administración

Ing. Ind. Elec. Jorge Luis Navarro Hernández

Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos

Lic. en Nutr. Esther Ramírez Moreno
I.Q. José Bernardo Hernández Bernal
Q.A. Blanca Estela Sánchez García

Especialidad en Bioquímica Clínica

Q.F.B. Norma Pacheco Hernández

Especialidad en Endodoncia

C. D. Elena Carolina de la Torre Martínez

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES****Licenciado en Nutrición**

Olga Hernández Guerrero
Carolina Rangel Mendoza
Ma. del Socorro Urbina Pozas

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**Licenciado en Administración**

Dinhora Isabel Álvarez Cárdenas
Israel Hiram Castellón Rodríguez
Gabriela García Pérez
Othoniel Martínez Campusano
Susana Molina Viveros
Leticia Quintanar Hernández
Luis Guillermo Rodríguez González

Contador Público

Cinthya Arely Ángeles Avendaño
Irma Yaneli Araiza Puebla
Víctor Manuel Cuevas Sotelo
Karla Ivette García Toscano
Luisa Janet González Cortés
Martha Liliana Martínez Estrella
Liliana Amparo Montes Aguilera
María Érika Pinales Ponce
María del Rocío Ramírez López
José Remedios Rubí Gallegos
Ana Yadhira Santos Osorio
Blanca Yéssica Urzúa Colín
Héctor Enrique Vargas Reyes
Enrique Humberto Vega Malagón
Gloria Jéssica Zavala Rubio

FACULTAD DE DERECHO**Licenciado en Derecho**

Miriam García Salcedo
Jéssica Reséndiz Jaime
Ma. Eugenia Hernández Peña
Ma. Esther Linares Tecaunhuey
Sandra Elizabeth Pacheco Estrada
Araceli de la Luz Rivas García
Ma. Domitila Acuña Torres
Miguel Ángel Rentería Estrada
Laura García García
Ma. de Jesús Ibarra Silva
María Zamantha Guerrero Alcocer
Álvaro Guerrero Alcocer
Mariana Muñoz García
Andrés Miguel Lira González

Olivia Arrieta Salazar
Jovita Gutiérrez Lara
Juan Carlos Silva Briseño
José Soto Soberanes

FACULTAD DE ENFERMERÍA**Enfermera**

Fanny Patricia Torres Martínez
Ma. del Socorro Lira Hernández

Licenciado en Enfermería

Itzel Vega Olvera

FACULTAD DE FILOSOFÍA**Licenciado en Filosofía**

Sergio Centeno García
Mauricio Ávila Barba

FACULTAD DE INFORMÁTICA**Licenciado en Informática**

María del Rosario Olvera Olvera
Salvador Esaú Rangel Muñoz
Juana Verónica Ramírez Ledezma

FACULTAD DE INGENIERÍA**Ingeniero Civil**

José Juan Mendoza Buenrostro
Pablo Vega Alvarado
Said Vera Martínez
Orlando Soria Balderas
Agustín Uribe Zepeda
Saúl Antonio Obregón Biosca
Alma Carina Medina Medel
Ma. Leonor Hernández Montes
Graciela Dafné Hernández Delgado
José Carlos Aguilar Vega

Ingeniero Electromecánico

Juan Carlos Trejo Ugalde
Leobardo Rivera Sabino

Licenciado en Matemáticas Aplicadas

Silverio Sergio Federico Lara

Ingeniero en Instrumentación y**Control de Procesos**

Roberto Valentín Carrillo Serrato

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS
Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés
 Araceli Herrera Barrón

(corrección al anterior)
 Rafael Flavio Vargas Terrazas
 (corrección al anterior)

Licenciado en Lenguas Modernas en Español
 Lucía García Vázquez

Licenciado en Lenguas Modernas en Francés
 Felipe de Jesús Rosales Hurtado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Licenciado en Psicología
 Ricardo Calzada Ortega
 Tania Gisela Becerra Muñoz
 Nancy Ivonne Suárez Torres
 Lidia Pimentel Maldonado
 J. Jesús Balderas Baeza
 Eva Oralia Espinosa Ramírez

FACULTAD DE QUÍMICA
Químico en Alimentos
 Efraín Cacho Ayala
 María del Pilar Alférez Salinas
 Jazmín Serrano Medrano
 Juan José Regalado Arriaga

Ingeniero Químico Metalúrgico
 Ana Guadalupe Corona García

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de Lenguas y Letras y Química, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de las siguientes personas:

ESCUELA DE BACHILLERES
 Laura López Cabrera
 (modificación al anterior)
 Christian Gerardo Espinoza Uribe

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS
 Gabriela Guerrero González

FACULTAD DE QUÍMICA
 Sergio Andrés Ávila

VII. Aprobada la propuesta de cambio en la Currícula de la Maestría en Geriatría que presenta la Facultad de Medicina

Para exponer el objetivo, justificación, cambios substanciales, fechas de aprobación en las instancias universitarias previas a esta sesión de Consejo Universitario intervinieron el Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón y el Dr. César Gutiérrez Samperio. Una vez que se dio respuesta a las observaciones presentadas, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz somete a votación la propuesta de cambio en la currícula de la Maestría en Geriatría que presentó la Facultad de Medicina.

El resultado de la votación que se expresó a mano alzada fue de 45 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, por lo que el H. Consejo Universitario aprueba la modificación al plan de estudios de la Maestría en Geriatría.

Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Geriatría, aprobada por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de 28 de septiembre del 2000

Objetivo general:

El objetivo general de la Maestría en Geriatría es formar recursos humanos; médicos capacitados para realizar investigación y docencia en el área de Geriatría.

Requisitos de ingreso:

1. Médico Cirujano con una Especialidad relacionada con la atención de ancianos. Calificación mínima de egreso de 8 en el último grado obtenido.

2. Propuesta de una institución pública o privada, con el compromiso laboral con el estudiante al término de la Maestría.

3. Presentar solicitud con una carta de exposición de motivos para el ingreso a la maestría, no menor de una cuartilla ni mayor de tres.

4. Presentar el planteamiento del problema de un anteproyecto de investigación de su interés en el área de la geriatría.

5. Entrevista personal con el Coordinador y el Consejo Académico de la Maestría.

6. Acreditar el examen de comprensión de textos en inglés.

7. Acreditar el curso propedéutico para ingreso a la Maestría.

Requisito de Permanencia:

1. Estar inscrito por no más de 8 semestres, salvo lo mencionado en el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

2. Aprobar las asignaturas con un mínimo de 7, en la escala de uno a 10; no se aplican exámenes extraordinarios.

3. No abandonar los estudios sin la autorización correspondiente.

4. Reinscribirse con oportunidad a menos que haya una baja autorizada.

5. Cualquier situación académica especial será evaluada por el Comité Académico de la Maestría.

Requisitos de egreso:

1. Haber cubierto el 100% de los créditos del plan de estudios.

2. Presentar una tesis relacionada con un proyecto de investigación inédito en el campo de la geriatría. No se aceptarán proyectos en los que no se realice trabajo de campo.

3. Sustentar el examen para obtener el grado con defensa oral de la tesis.

Perfil del egresado:

1. Generar proyectos de investigación innovadores y de calidad científica en el campo de la Geriatría y Gerontología (clínica, epidemiológica y de servicios de salud).

2. Realizar el trabajo de campo de los proyectos de investigación.

3. Obtener fondos externos para la realización de sus proyectos de investigación en el campo de la Geriatría y Gerontología.

4. Evaluar y discutir técnica y metodológicamente proyectos de investigación en el campo de la Geriatría y Gerontología.

5. Evaluar y discutir técnica y metodológicamente resultados de los trabajos de investigación en el campo de la Geriatría y Gerontología, incluyendo los de su propia investigación.

6. Elaborar manuscritos de calidad para su publicación en las diversas modalidades, con énfasis en las revistas con comité editorial, revistas indexadas de prestigio internacional (en español o en inglés, mexicanas o extranjeras).

7. Realizar actividades docentes dirigidas a médicos y otros profesionistas del área de la salud, en el campo de la Geriatría y Gerontología.

Curso propedéutico:

Materias	Horas
Matemáticas aplicadas a la Estadística	40
Epidemiología básica	40
Gerontología básica	40
Computación	40
Inglés	40
Técnicas de la Investigación Científica	40

Mapa curricular:

Primer semestre

Materia	Horas a la semana	Créditos
Estadística I	5	10
Epidemiología	5	10
Introducción a la Epistemología	3	6
Bases biológicas de Envejecimiento	3	6
Geriatría y Gerontología I	5	10
Metodología de la Investigación I	6	12
Total	27	54

Segundo semestre

Materia	Horas a la semana	Créditos
Estadística II	5	10
Epidemiología II	5	10
Docencia. Fundamento filosófico y sociológico	5	10
Organización de sistemas de salud para los ancianos	3	6
Geriatría y Gerontología II	5	10
Metodología de la Investigación II	6	12
Total	29	58

Tercer semestre

Materia	Horas a la semana	Créditos
Estadística III	5	10
Patología y clínica del envejecimiento	5	10
Trabajo de investigación I	15	15
Optativa I	5	10
Metodología de Investigación III	6	12
Optativa II	5	10
Total	41	67

Cuarto semestre

Materia	Horas a la semana	Créditos
Trabajo de Investigación I	30	30
Metodología de la Investigación IV	6	12

Terapéutica del anciano	5	10
Pedagogía en el área de la salud	5	10
Total	46	62

Número de créditos totales: 241

VIII. Asuntos generales

• *Estados financieros*

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz menciona que les fueron repartieron los Estados Financieros al 31 de agosto del 2000 y sobre los mismos no se vierten comentarios.

• *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos*

ESCUELA DE BACHILLERES

Roberto Cervantes Sevilla
Héctor Manuel Guzmán Sosa
Érika Sánchez Mejía
Hugo Enrique León Zúñiga
Sarahí Escobedo Figueroa
Carolina Gómez Flores

FACULTAD DE DERECHO (Licenciatura)

Alma Orduña Ontiveros
Rodrigo Chávez Álvarez
Sandra Rodríguez Ríos

(Posgrado)

Montserrat Landaverde Gámiz
Olivia Elizabeth Martínez Murillo
Carolina García Rico

FACULTAD DE FILOSOFÍA (Licenciatura)

Fernando Guerrero González
Angelina Maturano Gómez

(Posgrado)

Lic. Jorge H. Martínez Marín

FACULTAD DE INFORMÁTICA Gustavo Bocanegra Villeda

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Eduardo Rubio Montaña

- ***Autorización para justificar el uso de los recursos destinados al Sistema de Estímulos a la Carrera Docente para el período abril de 1999 a marzo del 2000.***

Como un asunto más a tratar la Sra. Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expone: "Llegó a la Rectoría la solicitud de la Subsecretaría de Educación Superior para justificar el uso de los recursos destinados al Sistema de Estímulos a la Docencia para el período de abril de 1999 a marzo del 2000, los cuales ya fueron otorgados al personal académico y voy a solicitar al Mtro. J. Merced Esparza García que dé la explicación correspondiente a este respecto".

En los términos solicitados, el Q.M. José Merced Esparza García expone: "La Subsecretaría de Educación Superior lo que nos solicita es que por un acuerdo de este órgano Colegiado se ratifiquen los criterios que se tuvieron para la Asignación y la Categorización del programa de Estímulos a la Carrera Docente, dado que los conceptos que nosotros venimos manejando en este programa de estímulos son diferentes a los que se han marcado, a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Créditos Público; sin embargo, a efecto de que se regularice el gasto que ya la Universidad ha efectuado se requiere por parte de este órgano colegiado el que se ratifique y que se autorice lo que ya fue utilizado como criterios de categorización y de asignación de estímulos. Entonces lo que leería es lo que solicitamos a este Consejo.

"Se solicita autorización del H. Consejo Universitario para tener los mismos criterios de categorización y asignación del estímulo a la carrera docente a los profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro, que concursaron para el mismo en la convocatoria de 1999 y que obtuvieron dictamen favorable, dado que la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica considera períodos anuales y nos ha requerido un acuerdo de este órgano colegiado para justificar el recurso otorgado para el período 1999 - 2000".

La Sra. Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si requieren de alguna aclaración y al no haber ninguna intervención por parte de los Consejeros somete a votación la solicitud manifestando: "Los que estén a favor de autorizar esta justificación ratificando los criterios bajo los cuales ya fueron otorgados los estímulos, sírvanse manifestarlo".

Habiendo tomado la votación a mano alzada en los términos acostumbrados, por unanimidad de votos, el H. Consejo Universitario acuerda: "Tener los mismos criterios de categorización y asignación del estímulo a la carrera docente conforme a los que ya fueron otorgados a los profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro, que concursaron para el mismo en la convocatoria de 1999 y que obtuvieron dictamen favorable, dando cumplimiento así al requerimiento de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica para justificar el recurso otorgado para el período 1999 - 2000".

- ***Invitación a degustar de los platillos que preparó el área de servicios alimentarios de la Licenciatura en Nutrición y para que nuestras facultades puedan emplear el servicio que hoy se ofrece.***

El Mtro. Rubén Pineda López, a nombre de la Facultad de Ciencias Naturales invita a los Consejeros Universitarios a la demostración que habrá en el anexo de este auditorio y explica lo siguiente: Es nuestra intención como Facultad poder fortalecer cuatro áreas dentro de la Licenciatura en Nutrición: Un área básica de Investigación, que yo creo vamos sobresaliendo a nivel nacional, cuando esté terminado el próximo año uno de los laboratorios más importantes de nuestra Facultad. Un Área de Servicios Alimentarios, como un espacio para que los alumnos puedan practicar esta área que es precisamente la que está relacionada con lo que vamos a degustar. Otra, que es el Área Comunitaria y otra que es la Nutrición Clínica. Entonces, dado que queremos hacer este fortalecimiento, la invitación es a la degustación repito, pero también para que como Universidad, como Facultades también podamos emplear este servicio que hoy les mostramos.

- *Peticiones para que se adopten medidas tendientes a evitar que las actividades de docencia e investigación que se desarrollan en la Escuela de Bachilleres y Facultades que comparten el Campus Histórico se vean interrumpidas con motivo de algún evento artístico, recreativo o cultural.*

Ante los eventos efectuados en semanas anteriores en las instalaciones del edificio del Campus Histórico, como lo fueron el Congreso de Estudiantes de Sociología (jueves 7 de septiembre) y la noche mexicana de las escuelas preparatorias de la universidad (jueves 14 de septiembre) el H. Consejo Universitario conoció de los escritos que a nombre del H. Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y el de Ciencias Naturales, particularmente de Medicina Veterinaria y Zootecnia, presentaron el C. Luis Fernando García y el M. en A. Guillermo de la Isla Herrera donde solicitan que se adopten medidas para evitar que las actividades de docencia e Investigación se vean alteradas.

Además, según consta en acta, el Lic. Francisco Ríos Agreda cita el caso de su Facultad y solicita que la invitación también se haga a la Comisión de Festejos del L Aniversario de la UAQ, en tanto que el Patio Barroco está considerado como un espacio preponderante para los festejos de este Aniversario tan importante, a Extensión Universitaria y a los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Sobre el particular la Sra. Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que le solicitará al Quím. Roberto Cántora, quien es el encargado del Campus Histórico, que realice una reunión con los responsables de todas las dependencias que ahí desarrollan sus funciones para tomar algunos acuerdos al respecto.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12.00 HORAS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000.



Universidad Autónoma de Querétaro

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la
Dirección de Comunicación y Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Querétaro.
Fecha de publicación: XX de noviembre de 2000.